

## Cosoc Ministerio de Energía 18 de Diciembre

### Asistencia jornada

Claudia Escalera, Presidenta Consejo
Gabriel Olguín, Vicepresidente Consejo
Patricio Daly, titular Asociación Chilena de Energía Solar
Claudio Seebach, titular Asociación de Generadoras
Jorge Gómez, Suplente Asociación de Generadoras
Rubén Méndez, titular EGEA
David Lara, Suplente Universidad de Concepción
Alejandro Jiménez, titular Unión Comunal Juntas de Vecinos de Ñuñoa
Juan Araya, Suplente Unión Comunal Juntas de Vecinos de Ñuñoa
Andrés Antivil, titular Corporación ONG de desarrollo mapuche Lonko Kilapang
Álvaro Ampuero, titular Comité defensa borde costero el agua y la vida.
Claudio Carmona, titular Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile
Javier Zulueta, Jefe División Participación y Diálogo
Victoria Ulloa, División Participación y Diálogo y Secretaria de actas Consejo
Esteban Ascencio, apoyo División Participación y Diálogo

### Temas en tabla para sesión:

1. Presentación Claudio Seebach A.G
2. Presentación Presupuesto Ministerial
3. Funcionamiento interno Consejo, Victoria Ulloa
4. Presentación Energía 2050, Javier Bustos
5. Diseño metodológico de las sesiones
6. Planificación 2016

### Temas abordados en sesión

1. Presentación Claudio Seebach A.G
2. Presentación presupuesto ministerial, Alejandro Henríquez Ministerio Energía.
3. Presentación Energía 2050, Javier Bustos Jefe División Prospectiva y Política Energética
4. Funcionamiento interno Consejo, Victoria Ulloa
5. Planificación Cosoc 2016
6. Diseño metodológico de sesiones Cosoc
7. Varios

## Resumen ejecutivo sesión viernes 18 de diciembre

### Acuerdos:

- Sobre nexos planteado por Alejandro Jiménez con Asamblea Ciudadana de Magallanes, se acuerda que Javier Zulueta analizará formas de poder realizar planes de concientización con dicha organización dada la importancia del tema.
- Sobre funcionamiento del Cosoc, se acuerda establecer un plazo de dos semanas como máximo previo a la sesión para dar aviso de los itinerarios de viaje, de lo contrario no se costeará pasajes en avión sino que en bus.
- La próxima sesión del consejo se desarrollará el día 22 de enero.
- Sobre sesión en mes de febrero. Se realiza votación que arrojó 3 votos a favor y 7 en contra de sesionar en febrero. Se acuerda no realizar sesión en febrero.
- Se acuerda que las sesiones del consejo para el año 2016 quedan fijadas para el penúltimo viernes de cada mes.
- Se acuerda para el año 2016 realizar dos sesiones del Consejo fuera de Santiago. Se define que uno será en la Araucanía en el mes de noviembre y el otro se podría fijar con la cuenta pública. En ambos casos se contemplan visitas a terreno e interacción con Seremía.
- Respecto página web, se acuerda que Victoria Ulloa hará envío de un bosquejo para que sea tomado como modelo para que cada consejero realice su descripción.
- Sobre memoria del Cosoc, se acuerda realizar una convocatoria abierta durante el mes de mayo para dar cuenta de todo el trabajo realizado por el Consejo.
- Sobre diseño metodológico para el Consejo, se acuerda que Claudia Escalera enviará a Victoria Ulloa el modelo utilizado al comienzo del Consejo para que sea trabajado y enviado por correo electrónico para su revisión en la próxima sesión.
- Se establece como tabla la próxima sesión la siguiente:
  1. Inducción, capacitación de cómo postular a concursos, proyectos y fondos concursables disponibles en el ministerio de Energía.
  2. Cuenta Pública Ministerio
  3. Memoria Cosoc 2015
  4. Planificación Cosoc 2016

Claudia Escalera, Presidenta del Consejo da inicio la sesión.

### 1. Presentación Claudio Seebach, AG.

\*Se entrega material de apoyo: guía de contenido y material audiovisual.

Objetivo de exposición: Dar cuenta de rol de la Asociación de Generadoras desde su creación.

Consejero Claudio Seebach expone que la Asociación agrupa a las principales empresas de generación operando en Chile. Describe que la asociación está compuesta por siete empresas (Aes Gener, Colbún, Duke Energy Chile, Endesa Chile, Gdf Suez, PacificHydro, Startkraft) las que representan aproximadamente el 84% de la capacidad instalada en el país.

Los objetivos estratégicos de la Asociación son: el fortalecer la confianza, la colaboración y el diálogo; Fomentar la información, conocimiento, formación y comunicación sobre generación;

Incidencia en políticas públicas vinculadas a la generación de energía; Visibilizar y potenciar buenas prácticas.

Valores y principios de sustentabilidad AG:

Sobre la energía eléctrica: promover energía sustentable, segura, competitiva y confiable.

Sobre ética y cumplimiento normativo: Actuar con altos estándares éticos en el desarrollo de sus actividades.

Sobre salud y seguridad: Aplicar exigentes prácticas en salud y seguridad laboral

Sobre confianza y transparencia: Promover el diálogo y participación con grupos de interés, procurando establecer confianzas.

Sobre Desarrollo Inclusivo: Concebir los proyectos y operaciones con un enfoque de desarrollo inclusivo.

Sobre Impacto ambiental y social: Ser conscientes del impacto que genera la actividad.

Sobre pueblos indígenas: Respetar las costumbres y prácticas de los pueblos indígenas y su contribución a la diversidad cultural.

Sobre cambio climático: Contribuir a la discusión informada sobre cambio climático y diseñar e implementar medidas de mitigación de gases efecto invernadero y de adaptación a sus efectos.

- Consultas presentación:

Patricio Daly consulta sobre el cumplimiento de normas, ¿No será la fiscalía a quién le corresponde esa función? Claudio Seebach, argumenta que parte por una preocupación propia de cumplir con la ley y ese es un objetivo interno.

Álvaro Ampuero, plantea observación sobre sustentabilidad y el impacto ambiental y social que causan los proyectos de generación, particularmente en Arauco, y la realización de negociaciones entre empresa y personas en particular. Todos elementos que deben ser erradicados y donde el Estado debe tener un rol activo y mediador.

Claudio Seebach, responde que con esta intervención se abren muchos otros temas interesantes de abordar y que se deben tratar.

Rubén Méndez, consulta por los nuevos compromisos de la Asociación, y de las empresas dentro de la AG, sobre los impactos ambientales de la neta cero.

Claudio Seebach, responde que son aspiraciones y principios por lo tanto toma tiempo el cambio en las formas de hacer las cosas. Ahora bien se está trabajando con ONG como WWF con

experiencia internacional, se están haciendo capacitaciones de estándares de sustentabilidad, talleres, jornadas y planificaciones.

Andrés Antivil, plantea que ante el escenario de incumplimiento de la normativa indígena en el país, ¿Cómo las empresas, extranjeras, están abordando ese gap entre la legislación nacional e internacional? Claudio Seebach, responde que con cambios son paulatinos.

Javier Zulueta consulta respecto principios 5, 6 y 7, ¿En esos principios el trabajo es propositivo o más bien reactivo?, ya que la AG concentra a las principales empresas con el 84% de la capacidad, por lo tanto, ¿Qué tan proactivo son los principios?, ¿Cuáles son los planes para cada uno de los puntos (como interactúan entre ellas dada la diversidad de las empresas)?

## 2. Presentación presupuesto ministerial, Alejandro Henríquez Ministerio Energía.

Objetivo exposición: Dar cuenta del presupuesto del Ministerio de Energía para sus diversas funciones reflejadas en las divisiones, planes y políticas.

Principales Logros:

96% de ejecución de presupuesto ministerial.

Seremias en todas las regiones.

38 ofertas en licitación energética lo que refleja un aumento significativo en la materia.

Energía es el mayor sector de inversión a la economía del país.

Recambio de luminaria, 50 mil adjudicadas en 14 municipios.

Presupuesto 2016 crece un 9,6% respecto de la ley 2015 que se debe principalmente a la implementación de la Agenda de Energía.

Hay recursos del ministerio que se transfieren a otras instituciones públicas para el desarrollo de ciertas actividades como SERCOTEC (centros de acopio y secado de leña).

La SEC disminuyó su presupuesto debido a que el primer año recibió mayor financiamiento por costos de infraestructura regional, por lo tanto ese gastos se produce una sola vez.

La CECHEN también disminuye presupuesto debido a que está en la última etapa de instalación de proyecto, por lo tanto su disminución también se debe directamente a la etapa de finalización de proyecto.

Hay incremento en presupuesto para la electrificación de familias, techos solares públicos

Programa de alumbrado público aumenta debido a que al 2018 se debe cumplir meta de cobertura.

Programa de fortalecimiento de la leña aumenta para el 2016 y estará a cargo directamente del Ministerio de Energía.

Programa de recambio de ampolletas, espera meta de 1000 talleres de para alcanzar 90 mil kit de ampolletas eficientes.

Javier Zulueta complementa respecto el cambio de ampolletas y el estudio de recuperación de la inversión se produce en un plazo de un mes a dos meses y señala que las ampolletas eficientes presentan garantía.

Consulta sobre secado de leña y la cobertura. Se responde que abarca desde la sexta región hacia el sur, excepto Magallanes por su propio uso de energía. Los recursos en este ítem para el próximo año no incluyen solo la infraestructura sino que talleres y capacitación hacia la población sobre el uso de leña.

Claudio Carmona, consulta sobre el subsidio entregado en Valparaíso de reconstrucción y los planes de electrificación, ejemplificado en la realidad de Valparaíso con la toma de terrenos que se desarrollan y la inexistencia de títulos de dominio. Ante esto, ¿Cuál es la posibilidad que existan proyectos que estén dirigidos a esta realidad cuando no se poseen títulos de dominio?

Javier Zulueta, contesta que el garantizar el acceso universal de la energía quedó contemplado en la política energética 2050. Este aspecto se puede profundizar con la visita de Javier Busto o con la particularidad del trabajo de otras divisiones.

Respecto el subsidio de reconstrucción está dirigido a la instalación de paneles solares térmicos. En estos momentos estos planes están en proceso de asignación.

Rubén Méndez consulta por los programas de estratégica energética locales, que no se contemplan dentro del presupuesto. Alejandro Henríquez responde que no se encuentra porque se hallan dentro de una división y que para el 2016 será implementado con los recursos directamente a los municipios.

Andrés Antivil consulta sobre el programa de beca de energía. Alejandro Henríquez, responde que son becas que se otorga mediante Conicyt para pasantías de corta duración para perfección en temas de energía.

Alejandro Jiménez, consulta sobre ENAP, ¿Cuánto es cierto de los rumores de ineficiencia de ENAP y de los proyectos sociales que tiene asociados? Alejandro Henríquez responde que la transferencia que está realizando es por el plan energético de Magallanes. Respecto la ineficiencia o no de ENAP, se contesta que a septiembre de este año se ha tenido utilidad 240 millones de dólares, subiendo significativamente respecto los dos últimos años. Por lo tanto ENAP no es una empresa deficitaria. Por último, al ser empresa estatal no puede otorgar beneficio directo a la ciudadanía, sino que es un aporte al Estado siendo éste quien lo otorga y redistribuye vía presupuesto.

Alejandro Henríquez sobre personal del Ministerio

El Ministerio ha tenido un aumento significativo de funcionarios, actualmente lo componen 1057 funcionarios y a nivel regional se tiene un promedio de 7 – 8 funcionarios por región.

Se han implementado convenios para desarrollo de proyectos eficiencia con gobiernos locales para el traspaso de recursos hacia el ministerio.

Sobre presupuesto regional: 8600 millones se esperan al 2016 para proyectos de eficiencia energética.

El 2016 se presentará proyecto que contempla dentro de sus puntos una SEC más cercana a la ciudadanía, en términos de información con la ciudadanía con las problemáticas que aquejan como cortes de suministro.

Alejandro Henríquez plantea desafíos permanentes como el continuar cumpliendo con los objetivos de la agenda de energía; fortalecimiento institucional con énfasis en las regiones; ejecución de programas sociales; eficiencia del uso de recursos públicos; liderar la ejecución de los recursos de energía; viabilizar los proyectos que contribuyan al aumento de la oferta energética, con impactos en menores precios de la energía.

Jorge Cisterna, plantea que el presupuesto es la expresión en dinero de las políticas. Se asume que ha ido en aumento pero aún es deficitario. Deja constancia que aún estamos lejos, el tema del ministerio es eficiencia energética que se enmarca en la gestión ambiental. Está la gestión energética personal que no se ha abordado hasta ahora, no hay a nivel comunicacional ni de educación sobre eficiencia energética a nivel personal, familiar, barrial, comunal y regional. A nivel regional se ha caído en una ineficiencia energética total, ejemplificando con transporte en Santiago. Hoy al tener una institucionalidad que cada ministerio funciona por su parte no se observa una línea en común dentro de las políticas, por lo tanto se produce una pérdida de recursos.

Javier Zulueta complementa que muchos de los temas de estado que comenta Jorge Cisternas, la incluye la política energética 2050.

Alejandro Henríquez plantea que el presupuesto está orientado en el cumplimiento de la agenda de energía con miras a las políticas que están en desarrollo.

Alejandro Jiménez, plantea que la presentación satisface lo que se buscaba y ahora es labor del Consejo masticar la información. Es primera vez que el Consejo trate el tema presupuestario.

Andrés Antivil, señala que es importante apuntar a la perspectiva individual, pero también desde la perspectiva comunitaria. Hace falta la perspectiva país.

Alejandro Jiménez, plantea que tienen nexo con la asamblea ciudadana de Magallanes ¿Cómo poder hacer un trabajo entre el Cosoc y la asamblea de Magallanes para crear una conciencia de eficiencia energética en pos de ellos y del país?

Javier Zulueta responde que en las regiones donde se están realizando los PER (Planes Energéticos Regionales) como en Magallanes, no se ha logrado que participe la asamblea ciudadana pero sería muy interesante y necesario poder realizar planes de concientización. Se acuerda analizar el tema, a cargo de Javier Zulueta.

Javier Zulueta, plantea que dentro de la política energética 2050 se incluyó el concepto de pobreza energética, la que implica que ningún ciudadano deba pagar más del 10% de su presupuesto familiar por conceptos de energía. Lo que se busca con esto es armonizar y equilibrar los montos de energía considerando los aspectos geográficos.

Jorge Cisternas, desarrolla que desde Conadecus el próximo año pondrán el tema de política tarifaria en el tapete.

Fin de presentación de Alejandro Henríquez, 11:51 horas.

### 3. Presentación Energía 2050, Javier Bustos Jefe División Prospectiva y Política Energética

Objetivo de la visita: Retroalimentar en base a las propuestas elaboradas por el Consejo respecto la Política Energética de largo plazo 2050.

Javier Bustos, plantea que dentro del proceso de consulta de la política energética en total se recibieron más de 700 comentarios. Se está en proceso de cierre con plazo de responder las consultas hasta el 4 de enero.

Se procede abordar cada uno de los pilares en base a los comentarios emitidos por el Consejo, se describen comentarios de Javier Bustos.

Pilar 1:

Primer párrafo:

- La seguridad es por si un bien público. Puede que el rol del Estado se aprecie como poco relevante respecto a la propensión de seguridad, quedando ésta relevada a las empresas.

Segundo párrafo:

-Respecto el instituto tecnológico puede ser abordado como un consorcio de universidades de todo el país, con presencia regional,

Gabriel Olguín consulta sobre los polos de crecimiento, por lo tanto consulta es qué proyectos se pretenden realizar de modo de planificación energética.

Javier Bustos responde que deben existir estudios de escenarios posibles de realizar y que la transmisión se acomode a éstos. Por eso que no se considera en detalle, sino que como adaptar a los escenarios posibles a modo de otorgar flexibilidad al sistema de transmisión.

-Se coincide con los comentarios emitidos respecto la necesidad que sea un sistema robusto. No se tiene información de cuánto se puede avanzar sin generar costos al sistema. Contemplando acceso equitativo y de calidad.

Javier Bustos plantea que al pilar de seguridad y calidad de suministro se le otorgó un énfasis preferente.

Sobre autonomía energética:

Se desarrolla que al tener autonomía energética en cada localidad sin conexión, lo que trae es duplicidad de infraestructura. Por lo tanto se debe conseguir un balance en un sistema bidireccional. Se debe tener autonomía en zonas que son más aisladas pero con sistemas que conversen entre sí. Para esto se debe avanzar hacia un sistema energético inteligente, medidas en esta línea son la renovación de los actuales medidores por otros inteligentes.

Para que la autogeneración se logre desarrollar serán necesarias redes de transmisión y de generación distribuida.

Patricio Daly, expone que no se debe quedar con las opiniones de las empresas distribuidoras ya que éstas no les convienen el cambio hacia la generación distribuida, por lo tanto se debe realizar estudios para poder ejecutar la política en ese aspecto.

Álvaro Ampuero, señala que hay costos que no están medidos como es la instalación de las líneas de transmisión a nivel ambiental y social que son focos de conflicto en las comunidades. Por lo tanto, lo que se plantea es la producción energética local a una escala humana que no esté aislado, la que si produciría menos conflicto social.

Alejandro Jiménez, plantea que al hablar de distribución siempre se hace alusión a las torres de transmisión y no de otras formas, se piensa de la línea recta pero no desde la más eficiente. Hay lugares de Chile que son sacrificados por las líneas de transmisión y que no se combinan con infraestructura que ya existe para realizar otro tipo de transmisión, cuando los costos no aumentarían de sobremanera. Por lo tanto, cuando se plantea que el proyecto de la política es poco ambicioso se hace alusión a que no está pensado de forma eficiente para las comunidades y los costos sociales.

Javier Bustos señala respecto las metas al 2035 propuestas por el Cosoc.

1. Se plantea que la meta establecida en el documento de política energética establece un 60% de ERN. La hidroelectricidad que se necesita ahora es la hidroelectricidad sustentable, por ese motivo se le sacó el nombre de "No Convencional". Se reconoce que en el documento de consulta no consideraba almacenamiento y sí es una opción a considerar.

Alejandro Jiménez, señala respecto la energía geotérmica la cual es la más alejada de las poblaciones y no se menciona nada respecto la energía mareomotriz que tiene mayor potencialidad en el país. Dentro del aspecto de transporte, se señala en el documento consulta

como meta que el transporte tenga otro tipo de combustible, pero no se prepara para llegar a la meta, por ejemplo sobre transporte eléctrico.

Javier Bustos contesta que sobre energía mareomotriz, en base a los estudios que están hoy, no entra debido a altos costos de infraestructura. Es cierto que hay tecnologías que no han sido consideradas además del a mareomotriz, la cinética para ello debe haber una vigilancia tecnológica para poder agregar tecnologías a la generación.

Gabriel Olgúin, plantea que el documento es poco ambicioso en relación a que al plantear plazo al año 2050 se tendrían que estar desarrollando las discusiones de las tecnologías que hoy están en desarrollo en los países desarrollados.

Claudio Seebach, señala que como AG participación del proceso y están de acuerdo en muchos aspectos, pero falta aclarar su revisión para que se le otorgue sustentabilidad, además la falta de hacer mención a la política de transporte.

Álvaro Ampuero, señala que la energía mareomotriz no es sustentable a un nivel industrial, pero no se han realizado los estudios respecto su uso local. Por lo tanto se debe avanzar en investigación por parte del Estado y de inversión mediante sus empresas como Corfo.

Javier Bustos, respecto lo poco ambicioso de la política:

Plantea que no se está de acuerdo, señala que la meta de reducir a una hora los cortes de suministro, la reducción de la emisión de CO2, el avance en la generación de energía sustentable, el hecho que Chile no se encuentra interconectado con los países de la región, etc. van a implicar cambio tecnológico profundo. Es cierto que no se puede poner en el documento todo lo que va pasando, pero las metas son de largo aliento de conseguir, por lo tanto no es fácil de conseguirlas. Sí es necesario definir un plan de corto plazo y la definición de cómo llegar a las metas diseñadas al año 2020 (considerando que la agenda de energía está considerada, en su mayoría, hasta el año 2016).

Jorge Cisternas señala que el documento de política no emplaza a otros ministerios o sectores, por lo tanto si es poco ambiciosa depende del punto de vista desde donde se aborde, si desde las empresas, las comunidades o una mirada más sistémica desde la cual se hace alusión.

Javier Zulueta, responde respecto el proceso de estándar de participación del mundo indígena que se está en desarrollo. Al respecto se han realizado más de 40 reuniones con los pueblos indígenas reconocidos por el Estado. El próximo año se tiene destinado 300 millones de la división para este ítem. Se espera que para diciembre del 2016 se entregue documento que contenga líneas de disensos y consensos, no será un documento que contemple acuerdos totales. El año 2017 continuará el trabajo más específico respecto el documento general.

Alejandro Jiménez, señala que en el documento de la política energética no se hace alusión a las zonas de sacrificio, estas debiesen estar erradicadas a un plazo del año 2050.

Javier Bustos señala que si bien el documento no contempla las zonas de sacrificio se debe a que no existe un significado de este término, algunos hacen referencia a cualquier zona en la que se emplazan los proyectos pero no hay consenso al respecto.

Javiera Escalera complementa que lo que se espera es que las zonas de sacrificio, que existen, ya no se sigan explotando. Javier Bustos argumenta que las leyes y las normas en este caso no son retroactivas.

Rubén Méndez consulta sobre la fiscalización para lograr la meta de biodiversidad de neta cero y cuáles son las formas de regular junto con el SEIA.

Claudio Seebach, el sistema de transmisión soterrado es más caro y se traspa el costo. Al ser las empresas de transmisión empresas reguladas los costos van a subir

Álvaro Ampuero, señala que llama la atención que las empresas de distribución se asentaron a lo largo del país de forma monopólica, por ejemplo en el extremo sur no hay otra empresa que no sea SAESA y la licitación fue adjudicada a perpetuidad. Javier Bustos responde que las licitaciones si pueden ser revocadas.

Javier Bustos, respecto biodiversidad de neta cero, señala que es un concepto nuevo que no ha sido aplicado, por lo tanto se deben hacer pruebas en pilotos, además es un tema que está relacionado con el SEA, pero no implica un cambio como tal. Hay una gran duda de que va a implicar para el sector energético.

Patricio Daly, plantea que no hay que preocuparse mucho por el costo que se transmitiría por la reducción del tiempo de los cortes de suministro porque la tecnología también avanza y permitirá apaciguar esas alzas.

#### 4. Funcionamiento interno Consejo, Victoria Ulloa

Victoria Ulloa, plantea necesidad de respetar la calendarización de las sesiones y los itinerarios para no desperdiciar recursos.

Por otra parte, establecer un medio fijo de comunicación de modo que todos respondan (sea correo electrónico, telefónicamente).

Claudia Escalera señala que siempre la formalidad ha sido mediante correo electrónico, Victoria Ulloa ha sido responsable en ese aspecto. Lo que falta es que todos respondan a la formalidad.

Alejandro Jiménez, señala que se han cumplido las formalidades pero que la carencia es de los consejeros en no respetar los asuntos de los correos donde se combinan las temáticas.

Por otra parte es necesario saber con anticipación la asistencia de los consejeros, poniendo un plazo de tiempo bajo el cual si no ha respondido se le costea pasaje en bus y no en avión dado el costo. Se acuerda que el plazo son dos semanas antes del consejo.

#### 5. Planificación Cosoc 2016

Sesión Enero: 22 de enero, Ministerio de Energía.

Se realiza votación respecto sesionar en el mes de Febrero:

¿Quiere sesionar en Febrero?: 3 votos.

¿No quiere sesionar en Febrero?: 7 votos.

Abstención: 1

Se acuerda no sesionar en febrero 2016.

Se acuerda que las sesiones serán fijadas para el penúltimo viernes de cada mes.

Realización de dos sesiones del Cosoc fuera de Santiago para el 2016: una sesión en La Araucanía en noviembre. 2da podría ser para la cuenta pública. / En ambas sesiones considerar visita a terreno e integración con Seremía.

Victoria Ulloa desarrolla los indicadores de la División 2015 respecto el Consejo lo que arrojó 8 sesiones (6 sesiones ordinarias; una capacitación de las materias relevantes del ministerio y una sesión de dos días realizadas en Valparaíso).

Respecto la nueva página web se informa que está lista, falta que envíen las fotos y reseñas de los miembros titulares y suplentes del Cosoc. Victoria Ulloa enviará un bosquejo de reseña para que se tome como modelo.

Metas 2016:

Realizar una jornada expositiva con los productos del Cosoc a fin de año.

Sobre la memoria del Cosoc: Se acuerda realizar una exposición de convocatoria abierta para el mes de Mayo, momento en que se cumple un año del consejo.

Claudio Seebach, propone realizar una visita a la planta de AES GENER en Quintero.

Javier Zulueta sobre la posibilidad de establecer un seguro de accidentes para Consejeros, la respuesta desde jurídica fue negativa ya que los miembros del consejo no son funcionarios públicos.

Jorge Cisternas, plantea que si se puede avanzar en el reconocimiento de las labores de voluntariado que corresponde al rol desempeñado por los consejeros en el Cosoc.

Patricio Daly, propone que para la sesión de Enero sea un punto en tabla la formulación del apartado del Cosoc para integrar a la cuenta pública.

Jorge Cisternas, otorga información sobre la Asociación de Consejeros de la sociedad civil de la administración del Estado. Se les enviará al Cosoc un formulario para adherir a la asociación dado su rol importante para el cumplimiento de la ley 20500.

#### 6. Diseño metodológico de sesiones Cosoc

Victoria Ulloa plantea que para las sesiones del Cosoc debe haber una mayor regulación de los tiempos y las intervenciones en el desarrollo de la sesión.

Claudio Seebach, propone que se establezcan con anterioridad tablas con los tiempos definidos de discusión por tema.

Victoria Ulloa plantea la necesidad de desarrollar un diseño metodológico. Se acuerda que Claudia Escalera enviará a Victoria Ulloa el modelo utilizado al comienzo del Consejo para que sea trabajado y enviado por correo electrónico para su revisión en la próxima sesión.

#### 7. Varios:

Victoria Ulloa envió un correo electrónico con la creación de una dirección de correo electrónico del consejo. Además se habilitó una carpeta de google drive asociado a la misma dirección de correo, con todos los documentos pertinentes del consejo.

Temas propuesto próxima sesión:

- Inducción, capacitación de cómo postular a concursos, proyectos y fondos concursables disponibles en el ministerio de Energía.
- Cuenta Pública Ministerio
- Memoria Cosoc 2015
- Ley de transmisión
- Estrategia energética local
- Hidroelectricidad sustentable
- Planificación 2016

#### Tabla próxima sesión 22 de enero

1. Inducción, capacitación de cómo postular a concursos, proyectos y fondos concursables disponibles en el ministerio de Energía.
2. Cuenta Pública Ministerio
3. Memoria Cosoc 2015
4. Planificación Cosoc 2016

Finaliza sesión, 15:57 horas

**Próxima sesión viernes 22 de enero, 09:00 horas Ministerio de Energía.**

Firma para dar conformidad al acta:

Nombre	Unión Comunal de Juntas de Vecinos de Ñuñoa  Firma
Nombre	Comité defensa borde costero el agua y la vida  Firma
Nombre	Corporación ONG desarrollo mapuche Lonko Kilapang  Firma
Nombre	Agrupación social cultural y comunitaria  Firma
Nombre	Federación nacional de sindicatos de trabajadores eléctricos de Chile  Firma
Nombre	Universidad de Concepción  Firma

Nombre	Universidad de Santiago  Firma
Nombre	Corporación nacional de consumidores y usuarios CONADECUS  Firma
Nombre	Sindicato de profesionales de ENAP Magallanes  Firma
Nombre	Asociación Chilena de Energía Solar AG  Firma
Nombre	Unión comunal de juntas de vecinos de Caldera  Firma
Nombre	EGEA (Emprendimiento y Generación de Energías Alternativas)  Firma
Nombre	Generadoras  Firma